

Salta, 10 SEP 2021

RESOLUCIÓN N° 211

Expediente N° 14114/21

VISTO las presentes actuaciones mediante las cuales el Sr. Diego ÁVILA, estudiante de la carrera de Ingeniería Electromecánica de esta Facultad, solicita el reconocimiento de asignaturas aprobadas en la carrera de Tecnicatura Electrónica Universitaria dependiente de la Facultad de Ciencias Exactas, y;

CONSIDERANDO:

Que el Sr. Diego ÁVILA ingresó a la carrera de Ingeniería Electromecánica en el periodo lectivo 2018.

Que por Resolución FI N° 690-D-2004, convalidada por Resolución FI N° 380-CD-2018, no es aplicable el régimen de equivalencias de materias aprobadas en carreras de pregrado para materias de carreras de grado de la Facultad de Ingeniería.

Que es posible otorgar equivalencias cuando los programas de las materias de pregrado pertenecen simultáneamente a un plan de estudios de una carrera de grado.

Que los programas de las materias: "Introducción a la Física", "Física I", "Física II" y "Análisis Matemático I", pertenecen a la Tecnicatura Electrónica Universitaria y a la Licenciatura en Física de la Facultad de Ciencias Exactas de la Universidad Nacional de Salta, entre otras carreras.

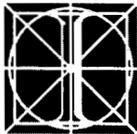
Que de acuerdo con trámites similares llevados adelante en la Facultad de Ingeniería, se otorga equivalencia total en las siguientes asignaturas: "Física I", "Análisis Matemático I" y "Física II".

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA

RESUELVE:

 ARTÍCULO 1º.- Conceder EQUIVALENCIA TOTAL al Sr. Diego ÁVILA, L.U. N° 313727, estudiante de la carrera de Ingeniería Electromecánica, las asignaturas

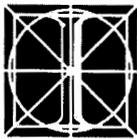


RESOLUCIÓN **Nº. 211**

Expediente Nº 14114/21

aprobadas en la carrera de Tecnicatura Electrónica Universitaria de la Facultad de Ciencias Exactas, que se consignan a continuación:

FACULTAD DE INGENIERÍA - INGENIERÍA ELECTROMECAÁNICA	FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA – TECNICATURA ELECTRÓNICA UNIVERSITARIA	
	MATERIAS APROBADAS	APLAZOS REGISTRADOS
FÍSICA I (*)	Por INTRODUCCIÓN A LA FÍSICA: aprobada el 07/07/2010 con Nota 9 (nueve), según consta en Libro 5F, Acta 0017, Folio 1.	NINGUNO
	Por FÍSICA I: aprobada el 27/05/2013 con Nota 10 (diez), según consta en Libro 2A, Acta 0071, Folio 1.	NINGUNO
	Por FÍSICA II: aprobada el 24/07/2014 con Nota 10 (diez), según consta en Libro 2A, Acta 0104, Folio 1.	NINGUNO
ANÁLISIS MATEMÁTICO I (*)	Por INTRODUCCIÓN A LA MATEMÁTICA: aprobada el 10/02/2012 con Nota 7 (siete), según consta en Libro 2A, Acta 0016, Folio 1.	NINGUNO
	Por ANÁLISIS MATEMÁTICO I: aprobado el 15/02/2013 con Nota 8 (ocho), según consta en Libro 2A, Acta 0017, Folio 1.	11/07/2012: Nota 2 (dos), según consta en Libro 2A, Acta 0113, Folio 1.



Expediente N° 14114/21

FÍSICA II (**)	Por INTRODUCCIÓN A LA FÍSICA: aprobada el 07/07/2010 con Nota 9 (nueve), según consta en Libro 5F, Acta 0017, Folio 1.	NINGUNO
	Por FÍSICA I: aprobada el 27/05/2013 con Nota 10 (diez), según consta en Libro 2A, Acta 0071, Folio 1.	NINGUNO
	Por FÍSICA II: aprobada el 24/07/2014 con Nota 10 (diez), según consta en Libro 2A, Acta 0104, Folio 1.	NINGUNO

Observaciones:

(*) Establecidas de acuerdo a idénticas solicitudes estipuladas en la Resolución FI N° 403-D-2015.

(**) Establecida de acuerdo a idéntica solicitud estipulada en la Resolución FI N° 426-D-2015.

ARTÍCULO 2º.- Hágase saber, comuníquese a Secretaría Académica de la Facultad, a la Dirección de Control Curricular, a la Dirección de Alumnos, al Sr. Diego ÁVILA y siga por Dirección de Alumnos para su toma de razón y demás efectos.

mm

RESOLUCIÓN FI N° 210

-D-2021.-

DR. CARLOS MARCELO ALBARRACIN
 SECRETARIO ACADÉMICO
 FACULTAD DE INGENIERIA UNSa

Ing. HECTOR RAUL CASADO
 DECANO
 FACULTAD DE INGENIERIA - UNSa